

CA-PR-18	Enrique Martín Gutiérrez y Hnos. Martín Rey, Hnos Martín Rguez.-Brunete, 2, 1.º E, Puerto Real	0	128	1.764	48	28	Labor seco	4.10.2007	10,30
CA-PR-18BIS	Rafael Martín Campuzano y Hnos., Ur. Roche-Irlanda, 18, Conil de la Frontera	0	128	1.764	48	28	Labor seco	4.10.2007	10,30
CA-PR-19	Teresa Aguilar Toledo, Nueva, 9, 1.º a, Puerto Real	0	422	5.950	48	94	Labor seco	4.10.2007	11,00
CA-PR-19PO	Teresa Aguilar Toledo, Nueva, 9, 1.º a, Puerto Real	1.125	0	0	48	94	Labor seco	4.10.2007	11,00

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 128/2007-Industria.

Interesada: Nolarcons, S.L.

Domicilio: C/ Fernández de Córdoba, 17, 14850-Baena (Córdoba).

Acto notificado: Resolución.

Infracción: Punto 2 del Anexo VI del Real Decreto 836/2003, de 27 de junio.

Sanción: 3.006 euros.

Pago de la sanción en período voluntario: Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación se realiza entre los días 16 y el último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o si éste fuera inhábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 24 de septiembre de 2007.- El Delegado, Andrés Luque García.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en Expediente de Expropiación Forzosa. Obra clave 4-CO-1102.2.0-0.0-PC. «Ensanche y mejora del firme de la A-3130 (CO-282) de Montilla a Nueva Carteya, p.k. 0+000 al 1+500».

Con fecha 9.4.2007, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación For-

zosa para la ejecución de la obra clave: 4-CO-1102.2.0-0.0-PC. «Ensanche y mejora del firme de la A-3130 (CO-282) de Montilla a Nueva Carteya, p.k. 0+000 al 1+500».

A tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la declaración de urgente ocupación está implícita en la aprobación del proyecto de urgencia con fecha 29 de marzo de 2007.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como Anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Finca núm.	Propietario-domicilio	Uso del suelo	Día y hora
1	Don Antonio Jiménez Porras Plaza Los Carrillos Córdoba	Pasto arbustivo tierras arables	10 de octubre de 2007 11.30 horas
2	Doña Amalia Ortiz Ruiz Ortiz Puerta de Aguilar 14550-Montilla	Improductivos tierras arables	10 de octubre de 2007 11.30 horas
3	Don Luis Ortiz Ortiz Avda. Gran Capitán, 18 Córdoba	Pasto arbustivo tierras arables	10 de octubre de 2007 11.30 horas
4	Excmo. Ayuntamiento de Montilla Puerta de Aguilar, 10 14550-Montilla	Caminos	10 de octubre de 2007 11.30 horas
5	Don Luis Ortiz Ortiz Avda. Gran Capitán, 18 Córdoba	Tierras arables improductivos	10 de octubre de 2007 11.30 horas

Córdoba, 18 de septiembre de 2007.- El Delegado, Francisco García Delgado.